



No. EXPEDIENTE
CECANOT-UC-CD-2023-0366
No. DOCUMENTO
0000

Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante

20 de noviembre de 2023

FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la:

Referencia No. CECANOT-UC-CD-2023-0366

Bienes a Adquirirse

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes: **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.**

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	UD	CAJA DE BREAKER TRIFÁSICA DE 125 AMPS DE 18 CIRCUITOS
2	10	UD	BREAKERES TRIFÁSICOS GRUESO DE 50 AMPS.
3	30	UD	ABRAZADERA DE 3/4 PARA SOSTENER TUBERIAS ELECTRICAS
4	20	UD	SWITCH DE PRESIÓN DE 60-80 PSI

Criterios de Adjudicación/ evaluación Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. **Se tomarán en cuenta tanto las especificaciones técnicas como las garantías de los productos.**

Entrega de los bienes a adjudicar

Los bienes adjudicados serán entregados los días del mes acordados por las partes en la CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE, localizada en la calle Federico Velázquez No.1, María Auxiliadora, Santo Domingo, D.N.

Tiempo de entrega

A requerimiento

Transportación

Transporte Incluido

Forma de Pago

A crédito 60 días

Facturación y Condiciones de Pago

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE, RNC No. 430-06345-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Nota: los procesos de compras que realizamos mensualmente se pueden visualizar dentro del Portal de Transparencia de nuestro Centro

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE

Departamento de Compras

Teléfono: 809-681-0080 Ext.442

Email: Glenny.Ceballo@cecanot.com.do

Contacto: Glenny Ceballo.